



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 2895 (Original 1617)

Sancionada el 14/08/53. Promulgada el 24/08/53.

Publicada en el Boletín Oficial N° 4.503, del 1° de setiembre de 1953.

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio de 1953, aprobado por Ley N° 1.566/52 para la administración central en la siguiente forma:

**ANEXO A Poder Legislativo
INCISO I - CAMARA DE SENADORES**

A Incorporaciones

I GASTOS DE PERSONAL

Principal c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos.....4.000.-
Parcial 3 Salario Familiar.....4.000

A Incorporaciones

I GASTOS DE PERSONAL

Principal c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos..... 5.000.-
Parcial 7 Suplemento por cargo.....5.000

B Ampliaciones

II GASTOS GENERALES

Principal a) Gastos Generales.....15.000.-
Parcial 7 Comunicaciones.....8.000.-
23.8.000.-
37.8.000.-
40.8.000.-

Principal b) Inversiones y Reservas.....10.000.-
Parcial 17— Moblaje, artefactos y tapicería10.000.-

ANEXO/B— GOBERNACION

INCISO I— GOBERNACION

Items 1[5

B) Ampliaciones

II— OTROS GASTOS

Principal c) Subsidio/subvenciones..... 3.600 .-
Parcial 5— Varios.....3.600.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

1 Director General (ad honorem)

INCISO II— FISCALIA DE ESTADO

Transfíranse los créditos abiertos en concepto de sueldos, para el jefe del Cuerpo de Abogados y los diez (10) abogados, que serán aplicados para hacer efectivas las asignaciones correspondientes a cinco (5) abogados a dos mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 2.500,00 m/n.) mensuales.

A) Incorporaciones

I GASTOS EN. PERSONAL

a) Sueldos	
4 Personal de Servicio.....	6.600.-
17' Auxiliar 8°.....	5.50.....6.800
C) Eliminaciones	

1— GASTOS EN PERSONAL

a) Sueldos	
1 Personal administrativo y técnico.....	10.400.-
Representante legal en Buenos Aires	10.400
A) Incorporaciones . -	

II— OTROS GASTOS

a) Gastos generales	10.440.-
25 Honorarios y Retribuciones a terceros.....	10.440
B) Ampliaciones	
6— Combustibles" y lubricantes.....	2.000
39 — Útiles, libros, impresiones.....	10.000
40 — Viáticos y movilidad	7.000

INCISO III— ESCRIBANIA DE GOBIERNO-

A) Incorporaciones

I— GASTOS EN PERSONAL

Principal c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.000.-
Parcial 3— Salario familiar.....	1.000.-

ANEXO C— MINISTERIO DE ECONOMIA

INCISO I— MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS. PUBLICAS

A Incorporaciones

I— GASTOS EN PERSONAL

Principal c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	7.200.-
---	---------



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

7 Suplementos por cargo (Retribución secretario).....7.200.-

INCISO V— DIRECCION GRAL. DE LA VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

Transfiérense los Créditos abiertos por todo concepto en el Anexo C— Inciso V— Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y el importe de doscientos mil pesos moneda nacional. (\$ 200.000.— m/n.), del Anexo II— Plan de Obras Públicas (Ley 1566|52) Inciso 1- Dirección General de la Vivienda, que serán aplicados para la atención del presupuesto que se inserta seguidamente para la Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas.

I GASTOS EN. PERSONAL

a) Sueldos528.320.-

1 Partidas individuales.....54.....538.720.-

1. Personal administrativo y té.....538.320.-

partidas individuales.....52.....528.320.

1 Director General (Ad honorem)

1 jefe Departamento Técnico y 1 Jefe Obras por contrato(1, 12 meses, y 1, 10 meses)	2	2.000.	44.000	
1 Secretario y. un Contador (1, 12 meses; y 1, 8 meses)	2	1.900.	38.000	
1 Arquitecto o Ingeniero (1, 6 meses)	4	1,600.	9.600	
1 Oficial. Mayor (1, 12 meses; y 2, 8 meses)	3	405.	39.340	
2 Oficial Principal (2,. 6 meses; 1, 12 meses; y 1, 10 meses)	4	1.300.	44.200.	
3 Oficial 1° (1,6 meses; 1, 12 meses; y 1, 8-meses)	3	1.230	31.980	
4 Oficial 2° (1,12 meses; y 3, 8-meses)	6	1.180	67.280	
5 Oficial 3° (1,12 meses; y 1, 8-meses)	2	1.125.	22.500.	
6 Oficial 4° (1,12 meses; 1,11 meses; 1, 8-meses y 1, 6-meses)	4	1.070	39.590	
7 Oficial 5° (1, 6-meses y 2, 8-meses)	3	1.015	22.330	
8 Oficial 6° (3,12 meses; 1,11 meses y 4, 8-meses)	8	940	74.280	
9 Oficial 7° (6-meses)	8	880	42.240	
10 Auxiliar Mayor		820	28.700	
11 Auxiliar Principal		760	24.320	
4 Personal de servicio				10.400
1 Partidas Individuales	2		10400	
13 Auxiliar 2°(2, 8-meses)	2	650	10400	
b) Jornales				700.000
2 Partidas globales			700.000	
Personal obrero y de maestranza				400.000
2 Partidas globales			400.000	
1° Permanente a jornal, personal a jornal y toda otra erogación para pago de salario de conformidad con convenios colectivos de trabajo, por beneficios, horas extraordinarias, aportes jubilatorios, etc			400.000	
2 Personal accidental no individualizado				300.000
2 Partidas globales			300.000	
2° Transitorio a jornal, personal a jornal y toda otra erogación para				



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

pago de salario de conformidad con convenios colectivos de trabajo, por beneficios, horas extraordinarias, aportes jubilatorios, etc			300.000	
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos				106.480
1 Bonificación por antigüedad			90.000	
2 Sueldo anual complementario			47.440	
3 Salario Familiar			29.040	
e) Aporte Patronal				52.878
1 Aporte a la Caja de Jubilaciones			52.850	
2 Aporte a la Caja Nacional de Ahorro Postal – Seguro Colectivo Obligatorio			28	
				1.998.078

II— OTROS GASTOS

a) Gastos Generales

662.700

Servicios Generales de la Dirección				662.700
6 Combustibles y Lubricantes			30.000	
7 Comunicaciones			18.000	
12 Conservación de máquinas, motores aparatos y herramientas			24.000	
13 Conservación de vehículos			300.000	
15 Energía y electricidad			4.500	
16 Entierro y luto			9.000	
23 Gastos generales a clasificar por inversión			24.000	
27 Limpieza y desinfección			6.000	
35 Seguros, accidentes, etc			20.000	
36 Seguros automotor			100.000	
37 Servicios de desayuno y merienda			7.200	
38 Uniforme y equipos			10.000	
39 Útiles, libros, impresiones y encuadernaciones			50.000	
40 Viáticos y Movilidad			60.000	
b) Inversiones y reservas				76.200
1) Servicios Generales de la Dirección				76.200
7 Instrumental científico			30.000	
10 Máquinas de oficina			15.000	
11 Máquinas, motores y herramientas			25.000	
16 Menaje			1.200	
17 Moblaje, artefactos y tapicería			5.000	
			Total del inciso	738.900

**ANEXO D
MINISTERIO DE GOBIERNO**

INCISO I— Item 1 - MINISTERIO DE GOBIERNO





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Transfiérense los créditos abiertos en concepto de sueldos, para el personal de servicio, que serán aplicados, para la atención de los siguientes cargos:

4 Personal de servicio	7			52.020.-
11 Auxiliar Principal	1	760	9.120	
12 Auxiliar 1°	1	700	8.400	
13 Auxiliar 2°	1	650	7.800	
16 Auxiliar 5°	1	575	6.900	
17 Auxiliar 6°	3	550	19.800	

Quedando ampliada la partida pertinente en la suma de tres mil cuatrocientos veinte pesos moneda nacional (\$ 3,420.—m/n)

B) Ampliaciones

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos			300.-
2 Sueldo anual complementario		300	
e) Aporte patronal			350.-
1 Aporto a la Caja de Jubilaciones		350	

**INCISO I- Items .1/3
II OTROS GASTOS**

B) Ampliaciones

c) Subsidios y subvenciones			1.200.-
Fomento		1.200	
17Biblioteca de Bacoya y Vizcarra (Santa Victoria)			350.-
1 Aporto a la Caja de Jubilaciones		350	

INCISO II— POLICIA DE SALTA

C) Eliminaciones

I— GASTOS EN PERSONAL

c) .Bonificaciones, suplementos y otros concentos análogos.....	3.600.-
5 Suplemento por horarios extraordinarios, etc.....	3.600

A) Incorporaciones

II— OTROS GASTOS

a) Gastos Generales.....	3.600.-
24 Gastos reservados	6.600

INCISO IV— ESCUELA DE MANUALIDADES

B) Ampliaciones -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

II— OTROS GASTOS

a) Gastos .generales.....	12.850.-
2 Alquileres de inmuebles.....	3.000
6 Combustibles y lubricantes	2.400
7 Comunicaciones	750
12 Conservación de máquinas, motores aparatos y herramientas	1.200
15 Energía eléctrica.....	1.400
18 Fletes y acarreo	600
23 Gastos generales a clasificar por inversión	300
27 Limpieza y desinfección	900
39 Útiles, libros, impresiones y encuadernaciones.....	1.500
40 Viáticos y movilidad	1.000
Inversiones y reservas	4.500.-
13 Materiales y materias primas	3.000
15 Material pedagógico	1.000
16 Menaje y bazar	500

**INCISO VII—ítem 1— ESCUELA
NOCTURNA HIPOLITO IRIGOYEN**

D) Rebajas

I— GASTOS EN PERSONAL

a) -Sueldos	9.084.-
Docentes por horas .	
2 Partidas globales para atención retribución de profesores	
1° a 6° año a \$ 90 por hora semanal.....	9.084

ANEXO-E— MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INCISO I—. Item 1— MINISTERIO

Transfiérense los Créditos abiertos en concepto de sueldos para el personal de servicio, que serán aplicados para la atención de los siguientes cargos.

I— GASTOS EN PERSONAL

4 Personal de servicio	9.....	65.220.-
11 Auxiliar Principal ,.....	1 760.....	9.120
12 Auxiliar 1°.....	1 700.....	8.400
13 Auxiliar 2°.....	1 650.....	7.800
16 Auxiliar 5°	1 575.....	6.900
17 Auxiliar 6°	5 550	33.000.

Quedando ampliada la partida pertinente en la suma de cinco mil doscientos veinte pesos moneda nacional (\$ 5.220.— m/n).

B) Ampliaciones -

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	,600.-
---	--------



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

2 Sueldo anual complementario	600	
e) Aporte patronal		550.-
1 Aporte a la Caja de Jubilaciones	550	

Item 2— DIRECCION GENERAL DE SALUBRIDAD

Transfiérense los créditos abiertos en concepto de sueldos para dos (2) cargos de Oficial 7° del personal administrativo y técnico, que serán aplicados para atender los otros siguientes:

I GASTOS EN PERSONAL

1— Personal administrativo y técnico .		25.680.-
6 Oficial 4°	1 1.070.....	25.680.-

Quedando ampliada la partida pertinente en la suma de cuatro mil quinientos sesenta pesos moneda nacional (\$ 4.560. m/n)

B) Ampliaciones

1 Personal administrativo y técnico		10.000.-
2 Partidas globales .		
1 Transitorio a sueldo		10.000.
Para remuneración suplencias cargos técnicos		
4 Personal de servicio.....		20.000.-
2 Partidas globales		
1 Transitorio qv sueldo		20.000
Para Contratación de mucamas, cocineras, peones, etc.		

Item 3— INTERVENCION DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Transfiéranse los créditos abiertos en concepto de sueldos para un (1) cargo de Auxiliar 5° de personal administrativo y técnico y un (1) cargo de Auxiliar 1° de personal obrero y de maestranza que serán aplicados para atender los otros siguientes:

I — GASTOS EN PERSONAL

1 Personal administrativo y técnico		10.550. -
9 Oficial 7°.....	1.....880.....	10.580.-
2 Personal obrero y de maestranza		12.180.-
7 Oficial 5° -,,.....	1.....1.015	12.180.-

Quedando ampliadas las partidas pertinentes en la suma de tres mil seiscientos sesenta pesos (\$ 3.660.-m/n) y tres mil setecientos ochenta pesos moneda nacional (\$ 3.780.— m/n), respectivamente.-

B) Ampliaciones

1 Personal administrativo y técnico-		40.000. -
--	--	-----------



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

- 2 Partidas globales
1. Transitorio a sueldo40.000
Remuneración suplencia de personal técnico subaltemo,
enfermeros, ayudantes, • parteras, etc.....40.000.

Item 4 — DIRECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

A) Incorporaciones

I — GASTOS EN PERSONAL

- 4 Personal de servicio.....30.000.-
2 Partidas globales
1 Transitorio a sueldo30.000
Para contratación de mucamas, peones, etc.—

Item 7 — COMISION DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

B) Ampliaciones

I — GASTOS EN PERSONAL

- e) Aporte patronal.....5.702.-
1 Aporte a la Caja de Jubilaciones 5.702

INCISO I — Items 1|7 — MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

B) . Ampliaciones

II — OTROS GASTOS

- a) Gastos generales 100.000.-
13 Conservación vehículos
b) Inversiones y reservas 50.000.-
1 Adquisiciones varias50.000
c) Subsidios y subvenciones81.800.-.
f) Beneficencia
5 Varios.....81.800
Hogar Buen. Pastor (por una sola vez).....7.400
Hogar San Antonio.....2.400
Cruz Roja Argentina60.000
Colegio Inmaculada Concepción (Caf ayate (Hermanas Azules).....12.000

ANEXO F — PODER JUDICIAL





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

INCISO UNICO — Item 3 — REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

I — GASTOS EN PERSONAL

a) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.640.-.
1 Bonificación por antigüedad.....	1.920
3 Salario familiar	720

Item 5 TRIBUNAL DEL TRABAJO

B) Ampliaciones

I — GASTOS EN PERSONAL

a) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos.....	1.820.-
3 Salario familiar.....	1.020.

Item 7 — OFICINA GENERAL DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS

B) Ampliaciones

I — GASTOS EN PERSONAL

a) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos.....	4.500.-
1 Bonificación por antigüedad	1.800
3 Salario familiar.....	2.700

Art. 2º.- Los mayores gastos que se ocasionen como consecuencia de las referidas incorporaciones y ampliaciones, y en cuanto no alcancen los créditos que se transfieren para las nuevas erogaciones provistas, se atenderán de Rentas Generales con imputación a la presente ley.

ANEXO G - DEUDA PÚBLICA

A Incorporaciones

4 Varios.....	27.500.-.
Intereses negociación letras de Tesorería con Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	27.500.-

Art. 3º.- Modifícase el Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio de 1953, aprobado por Ley 1.566/52, para los organismos descentralizados, en la siguiente forma:

ANEXO I - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INCISO III— CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

B) Ampliaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

I— GASTOS EN PERSONAL

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		3.640
1. Bonificación por antigüedad	3.360	
2 Sueldo anual complementario	280	
e) Aporte Patronal		364
1. Aporte a la Caja de Jubilaciones	364	

INCISO VII — CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

II — OTROS GASTOS

d) Servicios financieras		63.102,92
6. Deuda atrasada con el Instituto Pcial de Seguros	63.102,92	

INCISO IX — DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA

B) Ampliaciones

I— GASTOS EN PERSONAL

c) Bonificaciones suplementos y otros conceptos análogos		2.500
1 Bonificación por antigüedad	2.500	

II — OTROS GASTOS

a) Gastos Generales		27.400
12 Conservación de máquinas, aparatos y herramientas	20.000	
27 Limpieza y desinfección	400	
28 Premios y condecoraciones	4.000	
35 Seguros, accidentes de trabajo y responsabilidad civil	3.000	
d) Subsidios y subvenciones		151.000
3 Fomentos	151.000	
Subsidios a federaciones y entidades deportivas	97.000	
Organización de campeonatos de trabajadores	20.000	
Competencias deportivas y visitas de delegaciones	94.000	
4 Varios	30.000	
Boy scout Metán (Ampliación de instalaciones por una sola vez)	30.000	

Art. 4°.- El gasto que ocasionen las ampliaciones precedentes se atenderá por las respectivas reparticiones, con el producido de sus recursos propios y provenientes de participaciones en su caso.

Art. 5°.- Comuníquese, etc.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres.

JESÚS MÉNDEZ – Jaime H. Figueroa – Armando Falcón – Rafael Alberto Palacios

POR TANTO:

Salta, agosto 24 de 1953.

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

RICARDO J. DURAND – Jorge Aranda